Barranquilla, 6 de mayo de 2026

Doctora
LESLY CUETO OVIEDO
Supervisora de contrato
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades correspondientes al periodo del 30 de marzo de 2026 al 29 de abril de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondientes al periodo del 30 de marzo de 2026 al 29 de abril de 2026, de acuerdo al contrato No. 202601929

Objeto: Por la prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad y con talentos excepcionales y acompañamiento en la transformación institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Se realizó mesa de trabajo día 9 de abril de 2026 con el grupo de 9 docentes de 1° y 2° de la sede 2 Nueva Candelaria donde se abordaron temáticas: orientaciones pedagógicas teniendo en cuenta la diversidad de cada grupo, seguimientos de estudiantes focalizados con discapacidad y trastornos, se puntualizó en contenidos, metodologías o evaluaciones para garantizar la participación de los estudiantes de 1° y 2°.También se centró en la ruta de atención para casos específicos revisión de diagnósticos y avances en los **PIAR** (Planes Individuales de Ajustes Razonables). Identificación de signos de alerta y manejo en el aula de trastornos como el TDAH, dislexia o TEA (Trastorno del Espectro Autista). Se socializo un formato de bitácora de avances donde se registrará los avances mensuales de los estudiantes focalizados, se compartió un banco de estrategias con recursos didácticos específicos para los trastornos identificados en la sede Nueva Candelaria. • Anexo1: Registro de asistencia https://drive.google.com/file/d/1V0OHqPi35rOCx1CZiJpdD5WWs9JYoPNw/view?usp=drive_link

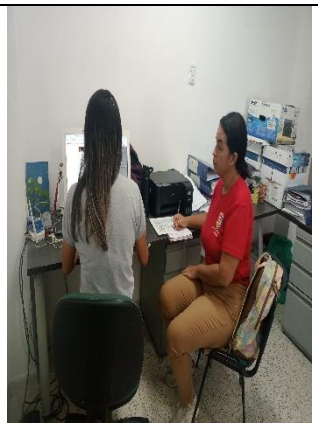
	• Anexo2: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1as9hLneKtmQfnG-1L3KvI3pcYm-5jj5v/view?usp=drive_link 
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se continua orientación a docentes para los procesos de valoración pedagógica, desde el enfoque de diversidad. Como compromiso, los docentes realizarán las valoraciones y entregarán resultados en el próximo mes; por consiguiente, se logró socializar con algunos tutores de grupo los casos remitidos las dificultades y fortalezas observadas, brindando orientaciones pedagógicas para favorecer el abordaje individualizado dentro del aula de clases. Asimismo, se implementaron sesiones de apoyo pedagógico de forma individual o en pequeños grupos, orientadas a fortalecer competencias en lectura, escritura, razonamiento lógico y habilidades socioemocionales**,** promoviendo así el progreso académico y el bienestar integral de los estudiantes. • Anexos: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/12QJBBnNAg_VaXTazRWHc_dmdHwaE4pvT/view?usp=drive_link 

3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante este mes, se brindaron orientaciones pedagógicas generales de manera significativa la elaboración de informes pedagógicos individuales dirigidos a aquellos estudiantes que fueron remitidos a proceso de valoración pedagógica, proceso que implicó la recolección detallada de información, análisis del desempeño académico y comportamental, así como la descripción de apoyos requeridos, con el fin de brindar insumos claros y pertinentes para la toma de decisiones en torno a sus procesos educativos, estas acciones reflejan el compromiso con el seguimiento oportuno y la atención integral de los estudiantes, priorizando sus necesidades educativas y fortaleciendo los procesos de acompañamiento institucional. • Anexos: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1jz4cc3ms298thEQ7A1GuUcfX0d1qrunZ/view?usp=drive_link 
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante la conmemoración del Día de la Concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista, se desarrollaron actividades grupales con los estudiantes de grado segundo de primaria, orientadas a fortalecer valores como la empatía, el respeto por la diferencia y la inclusión. Como parte central de la jornada, se realizó la lectura del cuento *"Un camino hacia la inclusión"*, la cual fue dirigida por la docente de grupo, promoviendo la participación activa de los estudiantes a través de preguntas, comentarios y reflexiones relacionadas con la historia. Los niños y niñas demostraron interés y comprensión al responder de manera asertiva, identificando situaciones de inclusión y reconociendo la importancia de aceptar y valorar a todas las personas, independientemente de sus características. Asimismo, se generó un espacio de diálogo donde los estudiantes pudieron expresar sus ideas, experiencias y aprendizajes, fortaleciendo así la construcción de un ambiente escolar más respetuoso, solidario e inclusivo • Anexos: Evidencias fotográficas

5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Se realizó jornada formativa día 20 de abril de 2026 con 15 docentes de la sede 2 Nueva Candelaria, donde se trabajó sobre la aplicación de estrategias pedagógicas flexibles Al fomentar prácticas pedagógicas flexibles, no solo se responde a las necesidades particulares de aquellos con discapacidad o trastornos del aprendizaje, sino que se enriquece la experiencia educativa de toda la población escolar mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este proceso implica un compromiso docente con la diversificación de las estrategias de enseñanza, el uso de múltiples lenguajes de representación y la flexibilización de los criterios de evaluación, permitiendo que las barreras para el aprendizaje se minimicen. En este sentido, el apoyo continuo a los maestros de los grados 1° y 2° garantiza que la equidad no sea un concepto abstracto, sino una realidad cotidiana donde la diversidad se valora como una oportunidad de enriquecimiento colectivo, asegurando que ningún niño o niña quede rezagado por motivos de sus ritmos, estilos de aprendizaje o condiciones particulares de vida. • Anexo1: Registro de asistencia https://drive.google.com/file/d/1BciP0BcWWrKN7EBFv-34Y_Tt_dBjXZGH/view?usp=drive_link • Anexo2: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1qW6EzuXVfi-vD92r2Dv3P-KObFFVcdFV/view?usp=drive_link 
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante el espacio realizado el día 21 de abril de 2026, se lideró la revisión técnica de los procesos pedagógicos, asegurando que las decisiones de promoción no se limitaran a criterios estandarizados, sino que consideraran las evidencias de progreso registradas en los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). Asimismo, se dio pautas activamente al equipo de docentes de área en la identificación de barreras actitudinales y pedagógicas, promoviendo la implementación de evaluaciones flexibles y el reconocimiento de diversos estilos de

	aprendizaje. La intervención fue fundamental para orientar ajustes curriculares pertinentes, facilitando así la permanencia y el éxito escolar de los estudiantes, y reafirmando el compromiso institucional con una educación inclusiva y de calidad en el nivel de básica secundaria y media. • Anexo1: Registro de asistencia https://drive.google.com/file/d/1UQyr1HkQS1l69oXwUIF18kcXAeHFKv7I/view?usp=sharing • Anexo2: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1t679aVhsmyagmpVC6OcAsHEVXbiPrqig/view?usp=drive_link
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	El día 16 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión con tres acudientes, en la cual se evidenció que sus hijos se presentan de manera recurrente sin los útiles escolares, textos o materiales necesarios para el desarrollo de las actividades en clase. Asimismo, se identificó la ausencia frecuente de los acudientes en los espacios de seguimiento, lo cual dificulta la implementación de estrategias conjuntas orientadas al fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes. De igual manera, el 20 de abril de 2026 se brindó acompañamiento a cuatro acudientes, generando un espacio de diálogo propositivo en el que se formalizaron compromisos frente a las dificultades presentadas por los estudiantes, especialmente relacionadas con el incumplimiento de deberes académicos e inasistencias injustificadas. En este sentido, se informó a los padres y acudientes que, con el fin de garantizar el derecho a la educación y favorecer la mejora del rendimiento escolar, es fundamental que los estudiantes se pongan al día con las actividades pendientes dentro de las fechas establecidas por los docentes, promoviendo así hábitos de responsabilidad y compromiso con su proceso formativo. • Anexo1: Actas de reunión https://drive.google.com/file/d/1xZw8HxCA7_c5YwdO8BlUliH11vmc1iET/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Ddse5XZGOmSeZfcbEJEzDS8drM3llAQ1/view?usp=drive_link

	• Anexo2: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1GGKThRuwVv-yoYbBJ1aL_g69UwFzo2pC/view?usp=drive_link • https://drive.google.com/file/d/14LRyDMGEn7A1oAxWagYg61gUvhaM4Ow2/view?usp=drive_link 
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En cumplimiento de los compromisos previamente establecidos con el enlace de discapacidad y la Secretaría de Salud Municipal del municipio de Candelaria, el día 27 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la técnica administrativa Giessel Yance. El objetivo principal de este encuentro fue verificar y dar trámite a las certificaciones de discapacidad que se encontraban pendientes desde noviembre de 2025. De manera complementaria, se realizó la actualización de los diferentes tipos de documentos de identidad de los usuarios, así como la revisión y organización de los cupos asignados al proceso de certificación. Estas actividades se desarrollaron en el marco de una jornada especial llevada a cabo entre los días 13 y 23 de abril de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Candelaria. Durante esta jornada se logró avanzar significativamente en la normalización de los procesos, garantizando una atención más oportuna y eficiente a la población beneficiaria. • Anexo1: Acta de reunión https://drive.google.com/file/d/1B-CbnHGPmrwI3pgte4JnZlizFm-LHK8h/view?usp=drive_link • Anexo2: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1I903IZRXYsI7flqQlLt9hld5F79mbK49/view?usp=drive_link

	
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	El día 22 de abril de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en la que participaron 10 docentes de la institución, con el propósito de analizar y reflexionar en torno a diversos casos de estudiantes con patologías de base. Durante este espacio se abordaron estrategias de atención desde el enfoque pedagógico inclusivo, haciendo énfasis en la implementación de ajustes razonables, el uso pertinente de materiales pedagógicos adaptados y el seguimiento continuo a los procesos individuales de aprendizaje. Asimismo, se promovió el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los docentes, favoreciendo la construcción colectiva de herramientas que respondan a la diversidad presente en el aula. Este ejercicio permitió fortalecer las competencias docentes en torno a la atención educativa diferencial, consolidando acciones orientadas a garantizar la permanencia, participación y aprendizaje significativo de todos los estudiantes, en coherencia con el objetivo institucional de fortalecer una cultura inclusiva. • Anexos: Registro asistencia https://drive.google.com/file/d/1dEXnzhGReNFY2HJnrkW_XN8EBp0b7jsy/view?usp=sharing • Anexo2: Evidencias fotográficas 

10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Durante el mes de abril se llevó a cabo la consolidación detallada de la información en la plataforma SIMAT, logrando el registro organizado y actualizado de la población focalizada. En este proceso se reportó un total de 58 estudiantes con discapacidad, 34 estudiantes con trastornos del aprendizaje y 0 casos identificados con capacidades o talentos excepcionales. De manera complementaria, se brindó acompañamiento técnico en la organización, revisión y análisis de la información educativa institucional, incluyendo el registro sistemático de estudiantes, la verificación rigurosa de la documentación requerida y la validación de datos para garantizar su coherencia y confiabilidad. Este ejercicio permitió fortalecer la calidad de la información reportada, optimizar los procesos administrativos relacionados con la caracterización estudiantil y facilitar la toma de decisiones pedagógicas y de gestión orientadas a la atención pertinente e inclusiva de la población escolar. • Anexos: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1uyHZfSdTjPmG22feDUCNuT3VjvLVVz_B/view?usp=drive_link 
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Las actividades se desarrollaron garantizando la continuidad del servicio contratado, asumiendo de manera responsable los gastos de transporte requeridos para el traslado a la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, ubicada en el municipio de Candelaria. Asimismo, se dispuso de recursos propios para la elaboración y reproducción de materiales necesarios, tales como impresiones destinadas al registro de reuniones, formatos orientaciones pedagógicas. Estas acciones permitieron asegurar el adecuado desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos y al fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y seguimiento institucional.

12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante los días 13 y 14 de abril de 2026, se brindó acompañamiento técnico en la aplicación de la prueba exploratoria de lectura **'Atlántico Lee'**. La labor se centró en la digitalización y sistematización de resultados, iniciando la jornada del lunes en la **Institución Educativa de Leña**, ubicada en la zona rural de Candelaria, y continuando el martes en la **Institución Educativa San Pablo de Polonuevo**, esta gestión permitió garantizar la carga oportuna de la información para el diagnóstico de las competencias lectoras en dichas comunidades educativas. Participación activa en el mes de abril de 2026 en las jornadas de asistencia técnica convocadas por la Secretaría de Educación Departamental, estos espacios permiten la actualización y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos e inclusivos que se lideran desde el rol de docente de apoyo en la institución educativa, garantizando la alineación con las directrices gubernamentales. • Anexos: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1UQyr1HkQS1l69oXwUIF18kcXAeHFKv7I/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1ke_Zthd0QvWhHgp_AGrEPI7fcg842yBD/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1DJaHqPKvE2PSYqeFyGqkpik4oxjfMlmJ/view?usp=drive_link 

Karen Adárraga B.

KAREN MARGARITA ADARRAGA BUZON
C.C. 1.043.871046